

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCONSA CONSTRUCCIONES S.A.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016

Compliendo por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía OCONSA CONSTRUCCIONES S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Consejo General, ha sido hecha en apego a las normas legales, rotararias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones establecidas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluye las pruebas de registros que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Predis y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo cerrados al 31 de Diciembre del 2015.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de OCONSA CONSTRUCCIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, de igual modo, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia mía, de lo anterior suscribo el presente informe con dos copias del mismo.

CERVANTES, CECILA ANGEL SANTOS

Comisario

05999005-5